

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **1032 Anuncio de modificación de los miembros de la Mesa de Contratación.**

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, se acordó lo siguiente:

“Propuesta del concejal delegado de contratación, para modificación de los miembros de la Mesa de Contratación.

Vista la Resolución de la Alcaldía número 2024003067 de fecha 8 de septiembre de 2024, en el cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la Mesa de Contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el Órgano de Contratación sea la Junta de Gobierno Local.

Visto que es necesario modificar dicha composición, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, apartado 7.º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de

#### **Acuerdo:**

**Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución de la Alcaldía número 2024003067 de fecha 8 de septiembre de 2024, en el cual se designaron los miembros titulares y suplentes que componen la Mesa de Contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el Órgano de Contratación sea la Junta de Gobierno Local.

**Segundo.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación con carácter permanente en los procedimientos de adjudicación en los que el Órgano de Contratación sea la Junta de Gobierno Local, a las siguientes personas:

- Presidente: D. Diego Martínez Montalbán (Técnico de Administración General).

- Suplente: D. Guillermo López Soriano (Tesorero del Ayuntamiento de Mazarrón).

- Vocal: D. Gaspar Miras Lorente (Concejal Delegado de Medioambiente, Medio Natural, Servicios del Litoral, Empleo, Formación y Desarrollo Local).

- Suplente: D. Miguel Ángel Peña Martínez (Concejal Delegado de Igualdad, Festejos y Pedanías).

- Vocal: D. Juan Carlos López Moreno (Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Archivo y Bibliotecas y Bienestar Animal).

- Suplente: D. Tomás Ureña Aznar (Concejal Delegado de Servicios y Calidad Urbana, Parques y Jardines, y Transportes).

- El Secretario Municipal del Ayuntamiento.
- Suplente: la persona que le sustituya.
- El Interventor Municipal del Ayuntamiento.
- Suplente: la persona que le sustituya.
- Secretaria de la Mesa: D.<sup>a</sup> Salvadora García Sarabia (Administrativa responsable del Negociado de Contratación), con voz pero sin voto.
- Suplente: D.<sup>a</sup> María Ballesta Silva (Administrativa del Negociado de Contratación), con voz pero sin voto.

**Tercero.-** Mantener como día de celebración de las sesiones ordinarias que celebre la Mesa de Contratación Permanente el miércoles a las 8:30 horas.

**Cuarto.-** Publicar la composición de la Mesa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia así como en el Perfil del Contratante.

Dese traslado de este acuerdo al Negociado Municipal de Contratación y a los miembros designados.”

Mazarrón, a 21 de febrero de 2025.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.